

EL LABRIEGO.

FASTOS NACIONALES.

LA ALIANZA MODERADO-CARLISTA Y EL

EJÉRCITO LIBERAL.

Y la vieja tiraba del nabo;
Tira que tira y no pudo arrancarlo.
(*Copla de ciego.*)

Ya nos daba á nosotros el corazon, que no eran estas jentes las que reedificarian en España la eclesiástica monarquía de FELIPE II; porque ni hay materiales para ello, ni lo consiente la época, ni son los que á tal aspiran grandes constructores, ni está en armonía la obra, con las que, en los circunvecinos pueblos, sirven á la par á las leyes de templo, y de alcázar al trono. Así lo dijimos hace dos meses; pero los buenos de los alarifes no lo creían, y continuaron cortando maderas, abriendo cimientos, y delineando bases y alzadas. Ya probablemente se irán desengañando de que es en perder el tiempo, y en purísima vanidad de vanidades, y en mero cocear contra el aguijon, en lo que se entretienen. Así sea, y permita el cielo que nunca tengan el mas leve motivo para opinar de otro modo.

Pero sea dicho sin ofensa, y sin agraviar á los cabizbajos, que son entre ellos cuantos hombres piensan, muéstranse los edificadores de la alianza moderado-carlista, renitentes y

empedernidos y vidriosos que es maravilla; y ni por un cristo quieren dar de mano al trabajo, sin desahogar antes el pecho. Díctoles sea, y mostremos tolerancia; que al fin es cosa que hiere no si es el amor propio, tanto desvelarse por galantear á la novia, y llevar encima calabazas. Pásales en esto á los cuitados, lo que al mismo Barrabás no pasó; por eso están, con fundado motivo, dándose á mil Barrabases los que seso poseen, que son los menos.

Y en su esplin, el *Correo Nacional*, que es de los mas avisados, dá á entender (número 811) de manera que no quede ambiguo el sentido, que por el influjo militar, ó por exigencias chocantes del DUQUE DE LA VICTORIA, háse verificado ese trocatisse doloroso, que á la opinion moderado-carlista deja por ahora en semi-orfandad; y el *Correo* apela al tiempo, como de costumbre lo há su partido á cada quitame allá estas pajas; sin advertir que así, no le quedarán, pronto, á ese augusto elemento sociabilitario, dos maravedises de lustre ni de esplendor; y pídele álfia, no con mesura en pro de lo que llama unas veces opinion monárquico-constitucional, y otras alianza moderado-absolutista-carlista; y suéltale de paso la siguiente indirectilla, no muy embozada ni enigmática:—«A nadie toca ser mas realista que el rey; y si la corona cede en estas circunstancias, á nadie es dado resistir por ella»..... «Satisfechos los hombres monárquico-constitucionales con su conciencia y el

cumplimiento de su deber, *no les seguirá la responsabilidad de los males que sobrevengan.*— Por si estas palabras, no fuesen hasta claras incisivas, remacha con otras en el último párrafo de su suplenido artículo de desahogo:— «... dogma de la inviolabilidad, *no anula ni excluye el juicio de Dios, ni el de la posteridad, que en las naciones modernas alcanza á los contemporáneos.*»

¡Ave María purísima! ¡Alcanzar la posteridad ó su juicio á los contemporáneos! De imaginarlo se nos angustia el alma; porque eso nos revela que somos ya, posteridad *in partibus*; por lo que de su fallo nos alcanza; y que participamos de la doble naturaleza de hombres y de espíritus: aquello por la contemporaneidad, esto por la parte posterior ó postrimera, ó póstuma, ó llámese por la post-data; todo lo cual nos ha puesto cuidadosísimos. ¡Loado sea el Señor por los progresos del día! Antiguamente trajinaban los hombres, según cuentan, hácia el sepulcro; pero ya le pasaron, alojándose en el co-razon mismo de la posteridad. ¡Oh tiempo! ¡Y el Correo que tanto sabe, y que tanto progresa, descubre y escudriña, combate, ¡Ingrato! á los progresistas y exploradores!

Pero abandonemos esta observacion incidental, protestando contra ella en el nombre del trono y de los buenos principios monárquico-constitucionales; y supuesto que ni al Correo ni á nosotros, nos agovian por ahora los quehaceres, departamos un rato en buena paz, con sabrosa plática é hidalga fé, cual á escritores filosóficos cumple, y veamos por nuestra parte de desmerecer el concepto de poco racioneadores, que debimos á aquel periódico, aun antes de ver el nuestro la luz.

Y lo primero que á las mientes se nos viene, es que debe de haber dosis no escasa de vulgaridad, en presumir que á ESPARTERO le importe medio cartucho mojado, el que el señor PEREZ DE CASTRO sea ministro, ó que lo sea el señor DE FRIAS, ó el señor DE BARDAJÍ. Si hubiese algo que escojer entre ellos, pase. Pretendriase que el jeneral estaba celoso, que lo dudáramos mucho nosotros, aun cuando los tres espresados estadistas se coligaran para rendir homenaje, á cuantas hermosuras tributara el guerrero su atencion ó su cortesia. Pero si entre los tres, á quienes acatamos como hombres, y como buenos españoles, y á alguno como poeta, no ha quedado ya un adarme de memoria; si á los tres se les olvida, á cada item, como se llaman, y quien fué su madre, y adonde viven, por manera que de ellos, y no de otros, debió de tomar el Correo lo de la posteridad elástica que á la actual existencia invade, pues son y no son, y medio viven y medio vivieron; si los otros presidentes habidos, y quizá por haber, no les llevan dos líneas de ventaja á los de la memoria disipada, ¿qué ha de darle de todos ellos juntos ni de cada cual de por sí, á quien gobierna á cien mil combatientes valerosos, robustos y jóvenes? ¿Pues qué, cambiaria el jeneral, al último de sus capitanes de cazadores, al último de sus bravos húsares ó granaderos, por los mas de nuestros presidentes, aunque de guante le añadieran siete ministros de la gobernacion? Desengañese el Correo, y con venga en que es la tal acusacion considerablemente vulgar y casera. Todo aquel ministerio que proporcione al ejército medios de subsistencia, y que le deje combatir por la REINA, y por la libertad, y que no intente el derribo de las públicas instituciones, será un ministerio querido de los que

las defienden; lo demas es empeñarse en que veamos visiones.

Y no pudiendo los de la liga sostener tan vana y débil posicion, tocan retirada el *Correo* y sus allegados, y contentanse con decir, no que el Conde-Duque los acose, sino que pide demasiado para su tropa; que exige cinco ó seis graduaciones de jenerales para los que tomaron á *Segura*; y por último, que no puede sufrirse tanta presuncion ni de pillarro. ¡Gracias al cielo que ya le entra á nuestro gabinete la economía! Y con este motivo, celebra el partido filipinés, la independencia de los ministros dimisionarios. Nada mas puesto en el orden, ni que mas favorezca á los celebrantes y á los celebrados. Y el señor NARVAEZ habia de ser, el mismo señor NARVAEZ, á quien S. M. se dignó ascender al grado de *teniente jeneral*, sin la mas minima ni remota ocasion para ello, salva la real clemencia, el que habia de poner dique á la profusion de grados, resistiéndose á que un DON DIEGO LEON se le igualara. Ya se ve ¡Son tan diversos los méritos! ¿Cómo han de compararse los servicios inmensos de *Cajete*, con los prestados en la toma de *Castellote* y de *Segura*? ¿Cuanta nobleza no hubo en la oposicion del señor NARVAEZ! Y otro tanto decimos de los demas ex-consejeros ¿No habia de escandalizarse, el señor CALDERON COLLANTES, con justísima razon, de que se le diera el grado inmediato al Brigadier ZAVALA (¡A todo un ZAVALA!) cuyo sable, desde los campos de *Mendigorría*, hasta los muros de *Segura*, ha estado sin cesar sobre el cuello del enemigo? Y ¿qué diremos de la escrupulosa conciencia del señor MONTES DE OCA? ¿Cómo podia él consentir que se premiase á un ZURBANO y á otros *sol-desca* de la misma laya? En cuan-

to al brigadier LUGAJE, ya se entiende porque son los celos; pues como este jefe ha escrito dos ó tres articulos comunicados necesarios, importantísimos, indispensables, lo cual, es sin embargo, cosa de literatura, y el señor MONTES DE OCA, pasa en el *Correo*, y en otros círculos igualmente peritos, por hombre de grande elocuencia, y cita cosas de ciego en las discusiones y llama á algunos jenerales. — (Oh diferencia de jeneral á jeneral!) — Los *ánjeles* de Andalucía; inmortales á los presidentes de los ministros, *et sic de ceteris*, no hay que extrañar, que por lo de literato y por lo de ¿quién es tu enemigo? se haya puesto de malas con el brigadier. Por otra parte... pero ¿á qué nos cansamos? ¿Quién no vé que en las cinco fajas, es otra vulgaridad, mas batallona y rotunda que la del influjo? ¿Quién no ve en ello tristes desahogos de un enconado rencor, contra el hombre á quien quieren dominar la alianza moderado-carlista, convirtiéndole en su maniquí e instrumento, le zahiere con tan malas armas, por carecer de otras mejores?

Pero nosotros, á fuer de *Labriegos* honrados, queremos luchar con el *Correo* en la arena que él mismo señala, y aceptar todas sus condiciones. Supongamos por mera hipótesis, aunque absurda y ridícula á punto de entender, que el jeneral de LUCHANA, influyese en los negocios, neutralizando el peso de la opinion moderado-carlista-absolutista, hoy dominante, segun que el *Correo* nos lo enseña ¿Qué seria mejor, mas español, mas patriótico, mas constitucional, mas monárquico, que influyese en el sistema gubernativo el instinto de nuestro propio ejército, ó que no fuera nuestro gabinete otra cosa que la junta colonial establecida en España por un

rey extranjero? Si hemos de optar entre la dependencia villana de estrañas cortes, defendida en la nuestra por agentes inmorales, por dilapidadores públicos, por renegados, por traidores convertidos, y por turbas de intrigantes, que cual bandadas de cuervos, se vienen á desplomar, concluida la guerra, sobre el pecho lacerado de la España; ó si estas harpías ha de ahuyentar la espada del valiente que clava cada dia en mas ásperas y elevadas cumbres el estandarte nacional, cuán preferible no es este último término al anterior, ya que sea tan ejemplar y microscópica la pequeñez de nuestros hombres de estado, que el dirigir les parezca absolutamente imposible, sin que jamas puedan aspirar á otra cosa que á representar el papel de dirigidos? La cuestion vista así, no puede ofrecerse mas sencilla. Redúcese á elegir entre estos dos extremos: 1º Abolicion del sistema municipal; represion de la libertad de imprenta; reduccion de la milicia ciudadana y de todas las garantías políticas; restablecimiento de los antiguos abusos teocrático-senoriales; despojo de los compradores de bienes públicos; sumision á la política estranjera; restauracion del favoritismo clandestino; anulacion de la ley política, é incremento de la carga grave de las contribuciones; 2º independencia nacional, constitucion de 37, trono de ISABEL II, rejeñcia de CRISTINA, verdadera inviolabilidad de la Corona, rescatados de manos de sus enemigos, por las bayonetas del ejército. Nosotros, señor Correo de nuestra ánima, aunque el rescate fuese un mal, le aceptaríamos con gratitud, considerándole mucho menor que el otro. Reconocemos que haya muchos hombres de buena fé, muchos patricios leales, muchos españoles honrados, en las filas de la

alianza moderado-carlista; pero somos de opinion de que los han fascinado y atraído, hacia sus gargantas, cual á cáudidas avecillas, las muchas serpientes que bajo el cortinaje se agitan; y que aspiran de un modo visible á derrocar con intrigas, bajo la inspiracion de gabinetes estraños, y no hablamos de uno solo, aquellas instituciones para nosotros sagradas, que combatieron inútilmente en el campo, con pólvora estranjera, con armas, con caballos y con cañones estranjerios, con estranjeros consejos, y con estranjeros subsidios. No creemos, pues, en resumen, ni una sílaba, ni del *influxo* ilícito del jeneral en jefe, ni de la *exorbitancia* de sus exigencias, ni de nada de cuanto con venenoso ahínco se propala; pero si todo fuese cierto y como se cuenta, encima de todo, diríamos nosotros ¡Viva el jeneral!; pues ¡Viva! dijimos cuando venció á los carlistas en *Luchana*, y para nosotros importa muchísimo mas el que los venza y derrote en Madrid, siquiera no sea muy parlamentariamente; porque lo que es en el actual parlamento, nosotros no vemos otra cosa que una honra sepultura abierta á la libertad.

Por otra parte, y desarruguemos ya el rostro, ¿no considera el Correo que las jentes a quienes califica de anárquicas, trastornadoras, y dueñas de lucios cascos, han de ir, oyendo esclamar á los filipinistas con tan grande énfasis ¡Esto es un gobierno militar! Es una vergüenza! Cual si cupiera en lo humano, que militar ni civil, hubiese peor gobierno, ni mas vergonzoso que el suyo? Pues qué del mismo CAÍFÁS, valdria menos para gobernante, que el mas pintado de los espuetitos de peluquín, que sin ser eritres, ni juristas, ni sabios, ni guerreros, ni marinos, ni oradores, ni nada en este mundo, mas que

meros intrigantes, manejan el timón de la república, y viven y beben del tesoro? ¡No! ¡No es posible que haya nada mas malo que un gobierno *polilla*!

Y no que con el *Correo* nos vamos enredando, y que en buena paz y armonía discurrimos, permitasenos indicarle, que adolece de achaque de inocentada, el atribuir al jeneral, ni á su secretario, tales ni cuales esclusivas tendencias, tales ni cuales determinadas y particulares ideas; sino que es el caso, que desde los tiempos mas antiguos, hasta los nuestros, cuando y donde quiera que ha existido un ejército valiente y bien disciplinado, el jeneral, ó el emperador, ó el caudillo, y sus combatientes, han sido todos unos para las glorias y para los sufrimientos; sin que, confraternidad mas íntima que la militar, se conozca en el mundo; y el día en que tales vínculos se rompen, y en que tal hermandad se relaja, aquel mismo día comienzan los reveses, y la desorganizacion militar se consuma.

Bien conocemos, que jentes que viven sumergidas en la ruindad de cortesanas cabalas; estadistas que se envidian, y que se aborrecen, y que tienen la femenil flaqueza de contradecirse y de disfamarse, unos á otros, á cada cambio de veleta, no alcanzan á concebir siquiera la franca cordialidad del soldado, que hace un sacrificio verdadero; tanta es su abnegacion! cediendo á su camarada el puesto de peligro, para que en él brille y resplandezca; ni el agradecimiento del jefe á quien prefiere el jeneral, para asaltar una brecha ó para romper un cuédro. Pero esa cordialidad y afecto existen; y el reiterado bautismo de heroica sangre que ha ennoblecido á nuestro ejército, la confirma y la consagra, y liga y aduna y ad-

hiere recíprocamente sus partes, formando el todo indivisible y omnipotente que así supedita las eminencias de *Arlaban*, coronadas de bayonetas, como humilla los muros de *Guardamino*, ó tiende una mano generosa en *Vergara*. Su genio triunfar es la victoria; la gloria su ambicion; su fanatismo el amor de la patria; su música el estridor de los combates.

Ahora bien. ¿Es, ni siquiera presumible, que manifieste el jeneral las ideas que el *Correo* le atribuye, ni que nombrara á sus baterias de la *constitucion* ni de las *cortes*, si profesara la tropa los mas remotos deseos de sumision, la simpatia mas leve, hacia la alianza moderado-carlista? ¿Porque, pues, en vez de decir aquel periódico, no sin harta sagacidad, *el jeneral, el secretario de campaña &c &c* no dice de una vez, y no es injenuo, el ejército, todo el ejército español? Fácil será contestarnos, lo conocemos y lo admitimos, que la influencia militar es perniciosa, ora sea de uno, ora de muchos combatientes; porque, aun cuando hoy acierten á tener razon, pueden carecer de ella mañana. Concedido. ¿Pero es por ventura, mas benéfica, ó mas legitima, la influencia extranjera, y la del partido rebelde y clerical? ¿Como estos hombres pudieron presumir nunca, que los que pelearon por la *constitucion* seis años, los vencedores del plomo y del hierro, y de la astucia diplomática, y de las escaseces y de la penuria, y del rigor de los elementos y de los obstáculos de la naturaleza, permitiesen que ahora, so color de lo que los *torenistas* llaman *transaccion* de *Vergara*, vinieran los humillados satélites del príncipe fugitivo, á arrebatarnos en Madrid, con sus manos lavadas, y sin trabajo ni riesgo, las leyes públicas, que el estampido del cañon no pudo arrancar.

les en las batallas? ¿Solo el premio de la ignominia reservaría la patria, por corona de tantos afanes, á los hijos que la salvaron? ¿Solo la honra de servir á una opinión retrógrada, bajo el mando de jefes carlistas, y para bien esclusivo de una corte estrangera, ha de quedar á los valientes? Pues acaso ¿no dijo el mismo *Correo Nacional*, recientemente, el lunes de esta misma semana, y no lo repitió el jueves, al modo mas esplicito, que «*La principal mision de la mayoría de las Cortes, su principal propósito, es la votacion de las leyes orgánicas, de la de dotacion del clero, y de las de recursos para cubrir las atenciones del estado;*» esto es, segun nuestra leal interpretacion, que las cortes solo tenian que cumplir el empeño, contraido sin duda al celebrarse la alianza que representan, de neutralizar la constitucion por medio de leyes impopulares y represivas, de dotar al clero y de aumentar las contribuciones? ¿No repite el *Correo* que es esa, y no otra, su principal mision? Y qué, los infelices contribuyentes ¿de nada son dignos? ¿Y que, ese ejército, que aun tiene las armas en la mano, ni merece, siquiera, que la patria le prepare un hogar para cuando las deponga? ¿Pues qué las viudas y los huérfanos de los que cayeron en el campo, y á las cuales se despoja de su misero dote, de la familia y de la pitanza que sus esposos con mil privaciones les dejaron, las ha de olvidar el legislador? ¿Solo atento á doblar las contribuciones, y á pensar al clero, nada mas ha de hacer, para nada mas se le eligió? Y ¿por qué ese privilegio al clero, entre los demas menesterosos? ¿Salvó el clero la causa pública? ¿Hizo mas acaso, que combatirla?—Perecen, replican las juntas diocesanas, los venerables prelados de pobreza; perecen tambien,

contamos nosotros, las viudas de los que murieron por la salud de todos; no mostremos ternura en el oido derecho, para escuchar al que se queja, siendo al fin hombre, y teniendo brazos: mientras cerramos el oido izquierdo, y el corazon, á los clamores de infelices mujeres, que no tienen mas armas que las lágrimas, y que no nos piden mercedes, y solo reclaman lo que es suyo, lo que sus maridos les ganaron. Haya piedad para todos; y cuenta que no la hay, adonde falta la justicia.

Algun tiempo ha transcurrido, desde que en el segundo número de nuestro humilde semanario, demos-tramos la improbabilidad de que se consumasen las miras que al entrar en el poder, manifestaba la alianza moderado-carlista; y añadimos, que todos los sacrificios, y todos los trastornos que para conseguir tan deplo-rable objeto empleara, serian perdidos para ellos y para nosotros y funestos y trascendentales para la nacion. Despreciaron, sin embargo, el consejo y tomaron ciegamente la via reaccionaria; dejándonos, á los amigos de la libertad, en gravísimo conflicto; pues solo podia ya salvarse la Constitucion, segun el jiro que los negocios tomaban, ó por medios puramente turbulentos, siempre peligrosísimos y contrarios, mas que á ningunos, á nuestros propios intereses, ó por influjo de esos inesperados é imprevistos accidentes hijos singulares del jénio español. Lo que es modelarnos á lo TEBAL, segun el deseo de los filipinistas, ya sabiamos nosotros que era sueño; porque no nos place que así acontezca, á los milicianos nacionales de España, al ejército, ni al pueblo español; y era cosa, tuviésemos ó no razon, de que no sucediera, malgrado todas las alianzas del orbe. Ya pueden ir viendo los

filipinas, si enteramente no se reconocen la nacion en que viven, que en efecto, por *fas* ó por *néfas*, tienen que dejar el timon ó cambiar de rumbo, contentándose con ir á Francia á desperfarrar allí nuestros ochavos. Demos, por consiguiente, gracias al destino, de que hasta ahora, merced á la virtud del ejército, se vaya evitando la aspereza de la revolucion, como se evitará, á no ser que la alianza moderado-carlista se empeñe en que la haya, en cuyo caso tal vez sea necesario complacerla.

Y esclaman los furibundos de la dominante opinion; Ese jeneral! Ese ejército! Y he aquí que el juicio de Dios les cae encima, de medio á medio, y que la cuestion de los estados de sitio se invierte. Si el que se titula partido moderado, se hubiera abstenido de empuñar nunca el poder, bajo los auspicios de extrañas y de estraparlamentarias influencias; si le hubiera adquirido siempre, no por mano de obscuras cábalas de camarilla, sino por la predicacion, por la potencia, por la fecundidad de sus ideas, quejarse en buen hora. Pero euando nunca ha soñado, siquiera, en gobernar, salvo apoyándose en el influjo, en los subsidios, ó en las bayonetas extranjeras, es ridiculamente nauseabundo, que tanto le molesten ahora las nacionales.

La crisis ministerial.

ÉPOCA PRIMERA.

Verificáronse nuestros pronósticos. Jentes venidas de tan diferentes puntos, congregadas por tan ilícitos medios, pertenecientes á tan diversos bandos, como las cuatro ó cinco fraccio-

nes de la mayoria y las dos ó tres del ministerio, no era dable que viesesen juntas en paz, y que dejase de parecer su campo la casa de tócame Roque. Vagos han sido y hueros, tal cual lo preñamos, pactos y capitulaciones, entrevistas y tratados; y al fin se desorganizó el gabinete, y por mas que se le apuntale, desorganizándose está. Nosotros vemos este resultado sin dolor, sin gozo, sin sorpresa; pues siendo nuestro dictamen, que entre la mayoria y el gobierno, parlamentariamente hablando, ambos son peores, no damos la menor importancia al triunfo de ninguno de los beligerantes, ni creemos que se pueden evitar los trastornos que nos amenazan, sino con la dimision del uno, y con la disolucion inmediata de la otra; medidas á que, habra de apelar la corona, cuando se vea claro, que no es de esperar el avenimiento. Prohemos, entre tanto, á describir la chispa que ha producido, el que algunos apellidan grande incendio, y que nosotros se nos antoja pobre llamara-da. He aquí lo que entre los iniciados se cuenta, sin que nosotros garanticemos de ningún modo la exactitud.

Súbitamente, y cuando menos lo esperaban, parece pues, que se encontraron los ministros, los mismos de las contadas clandestinas, y de la emision no autorizada de fondos con las promesas de ciertos grados, que el duque de LA VICTORIA pedia, para recompensa de los beneméritos combatientes á quienes acaudilla; y, parece tambien, que entre los nombres favorecidos, se hallaba el del brigadier LINAJE, secretario de campaña del jeneral.

No sabemos nosotros, ni es fácil averiguarlo, de donde ni por qué se imaginarian los señores ministros, dueños, en su personal, de grande digni-

dad parlamentaria y política; que fue una de las mas extravagantes presunciones de que nos servamos memoria: pero ello sucedió, que se lo imaginaron; y como el brigadier LINAR, era en uso de sus derechos de español, ora en cumplimiento de sus obligaciones, y de superiores ordenes, ó ya, en fin, espontáneamente, y porque así le plugo, hubiese, típicos atras, escrito un comunicado, en el que se insinuaban, segun pretendían los de la alianza moderado-carlista, opiniones opuestas á la abolición del sistema municipal, á la represion de la libertad de imprenta, y á las otras intencionas, niñas de los ojos del dominante partido, creyó el consejo de señores gobernantes, que altamente se le desairaba con la tal propuesta; pues quien así escribió, debía en su concepto morir de brigadier, aunque viviese mas que NESTOR, ó pelease y triunfara mas que ALEJANDRO; opinion en que, segun nuestro jefe le dictamen, anduvo el gabinete asaz de acalorado y de ligero; pues si el secretario de campaña cumplió ordenes poco halagüeñas á estos escelentísimos ¿por qué no pegarla con quien las dictó? Y si fue propio el impulso ¿qué importa que escriban los brigadieres, cuando sin faltar á la ley lo hagan? Y si se creia que faltó ¿para que sirve el jurado? ¿Por qué castigar gubernativamente á los subditos de imprenta, y llamámosle así, porque ninguno hay que realmente lo sea, hasta que el jurado lo declara?

Pero hubo de acontecer, sin embargo, que amostazado el ministerio con la irreverencia del CONDE DUQUE, que á su secretario no postergaba, prorumpió en sentidísimas exclamaciones de amargura, las cuales, mas altas y mas ruidosas que nadie, exhaló, segun la crónica de los iniciados, un señor ministro, a quien, en gracia de

su envidia, encomendaron los señores la mision de elevar á S. M. la resolución comun, de negar las propuestas del CONDE DUQUE, ó de abandonar las sillas.

Mas como el diablo anda siempre ayuno y vigilante, y no desperdicia ocasion de meter la cizaña aunque sea en casa de sus propios amigos, he aqui que asalta en su tránsito al ministro comisionado, y con invisible astucia, bórrale y le desvancee y quita del maljin el recado que llevaba, trastornándole lastimosamente las ideas. Asi fue, que cuando el mensajero llegó á la augusta presencia, ya iba todo el memorizado, y en vez de decir á S. M. Señora: Nosotros todos, unánimes y conformes, creemos que, &c. &c., dijole, Señora: Los otros, pero yo no, creen que &c. &c. &c. S. M., á quien nosotros bendecimos, y mas todavia, compadecemos, por haberse visto obligada seis largos años, á recibir á esa baraja de hombres de aspecto alongado y triste, de modales rudos, de aspera y hueca voz, entre los cuales son poquisimos, los que se hallan dotados de modo que puedan presentarse, sin haziarla horribilmente, ante una señora, símbolo de gracias, de elegancia, y de hermosura, S. M., que se oyó apostrofar con aquel dilemote estúpido, de *¿niegan, ó se van*, hubo de contestarle al portador, *vayan muy enhorabuena* cosa que no le descompuso en gran modo, supuesto que al fin quedaba á salvo el individuo.

Presuroso, y con amobinada faz, y corazon joando, volvía nuestro parvencito al gabinete de sus cólegas, á darles la mala noticia, cuando el diablo, que por los corredores le esperaba, dióle otro pasagonzalo por el seso, y trastornole de nuevo el sermón, y de tal manera, que al volver á los suyos, en vez de decirles, señores; S. M. os dice que os vayais á &c. &c.

El S. M. manda que *se vayan* mancomunadamente á la oracion; y las ánimas de todos se contristaron, y cojieron pluma y papel, y se pusieron á escribir sus dimisiones; y mientras los otros las dimisiones escribian, el de la negociacion comenzó de apuntar en su papel el sabido distico

Sic vos non vobis....

hasta que, concluidas en silencio las diversas escrituras, prosaicas aquellas, esta última poetica, latina y aun algo griega, partió con todas nuestro clásico ministro, y entregolas en manos de S. M., olvidando solo, por modestia, la cuartilla de sus propios versos.

Y como no puede echarse un grano de simiente á la tierra, sin que de allí á poco le veamos convertirse en yerbecita, en tallo, en flor y en fruto, asi las dimisiones siguieron su efecto, y de allí á nada, vieronse los ministros dimisionarios, con un colosal EX antepuesto á su nombre, lo cual no les llenó la boca de agua, sino de hiel y de vinagre. Pero cual fue su asombro, viendo escueto, y sin preposicion, el nombre de quien para tal befa, los compulsó y sedujo! Refierese, que los que tenian melenas se tiraban de ellas; y uno de los que no, desafió al de la subvertida memoria. ¿Si correrá sangre? ¿Si tendremos que llorar á un ministro ó á un *ex*? Nos pesaria; que no merecen tan serio fin, cosas tan dramáticas, sainetescas y festivas.

POCA SEGUNDA.

Descansando estaba la parlamentaria mayoria á la sombra de sus bien adquiridos laureles, y entregándose á dulces ensueños de plazas de á cincuenta mil reales en el futuro consejo, desconchada ya un tanto, es verdad, y aun antes de nacer, por quien menos se pensara, por los senadores

escelentísimos, cuando llegó á perturbarlo el horrible rumor de *¡Crisis! ¡Crisis!* que los ecos repetian. Un movimiento como los levantó á todos repetina y simultáneamente; todos se precipitaron á la vez, cual si galvánico sacudimiento los lanzara, al punto del azar; la idea mas patriótica y utilitaria se insinuó á la vez en todos los corazones; todos exhalaron el mismo: Ay! ¡vico; todos, en fin, todos y cada cual, quisieron unánimes aprovechar la coyuntura, y todos quisieron, sin medirse antes, ser *ipso facto*, ministros.

Pasado, empero, el ímpetu primero y patriótico raptó, agúeseles la esperanza, viendo á guisa de rémoras del poder, á dos de los secretarios del despacho que aun le tenian fuertemente asido; y entonces se comenzaron á bajar con mas sano acuerdo, y empezáronse á formar ministerios, en los cafes y en los periódicos.

Menester es, decíase, por un lado, escudir el gobierno, á esos *ex* á esas rancias y vetustas notabilidades, que no tienen otros títulos para aspirar al mando, que la memoria de sus rencores y de sus desaciertos.

Y esto queria decir en el fondo, ni mas ni menos, sino que debería nombrarse, estraparlamentariamente, y por purísimo influjo de la camarilla, un ministerio de nulidades absolutas, para que ella, la camarilla expresada, á su sabor le dominase, contando, como hasta aqui, con las posesiones ultramarinas, para lo de los empleos, y jiro de letras, y manejo, y especulacion. Bien seguro es, que si el *Correo Nacional* supiese de estas estraparlamentarias influencias, pusiera el grito en el cielo; él, que es tan ortodoxo, en materias constitucionales. Sépase, sin embargo, que de todas las combinaciones, esta es la que probablemente grabará.

Decían otros: tiempo es ya de que la juventud se ponga al juego; un estadista de jerarquía, de experiencia, presidirá en buen hora el congreso; pero búsquese el vigor, la pureza de la juventud; y para base á ambas cualidades, esto es, virilidad y pureza, comisionase á un señor, ex-ministro, conde, y además, y no poco celebre en España. Entonces se propuso á la juventud que entrase á remendar los fragmentos y residuos del ministerio immaculado del señor PEREZ DE CASTRO; brillantísima ganga, que la juventud rehusó, sin escuchar las predicas de su mas venerado sacerdote.

Y allá en lontananza remota y apenas discernible, allá por donde no alcanzan dos mil traillas de galgos, y traspuñados mil cerros, y entre ellos los de Cebada, quiso dar una prueba de que la opinion liberal y del ejército, y de la milicia, no quedaba absolutamente excluida; y llamose á un venerable general, conocido y acatado, y preteradísimo en los dos mundos, especie de patriarca militar, para ofrecerle ¿Qué? Nada menos que el ministerio de la guerra, bajo la presidencia del señor PEREZ DE CASTRO: nuestro veterano se sonrió, y hubo de volver la espalda á quien las instancias le hacia.

Tal es la parte histórica. Divaguemos ahora un poco.

Se encargarán jentes, con tan flexible estimación propia, que quieran prestarse á remendar el ministerio PEREZ DE CASTRO?

Estamos por la afirmativa. Todos los partidos tienen pustulosa y corrupta, la cual abunda en materia para la recomposicion. La camarilla, pues, no tiene que temer carestías.

2.º—Y si el ministerio se zurce y remonta, ¿le prestará la mayoría su apoyo?

Esto raya tanto mas en lo imposible,

cuanto que el ministerio remendado habria de extraer las mal llamadas leyes *orgánicas*, ídolo de la coalicion, pero ídolo á todas luces insostenible.

3.º—Y careciendo del apoyo de la mayoría ¿disolverá el contrahecho ministerio las cortes?

¿Para que? ¿Que iría á buscar en las nuevas elecciones, cargado, como ha de hallarse, con el doble é inflexible anatema de la mayoría y de la minoría?

4.º—¿Se formara, en ese caso, siendo el otro inútil, un misirio parlamentario de la mayoría?

¿Para que? Esta piensa que su misión no es otra que dotar al clero reprimir el espíritu público, y aumentar los tributos; cosas todas *imposibles*, nada menos que imposibles! Luego que va á hacer con el poder?

5.º—Entonces ¿Qué término queda á la corona? ¿Cuál es la solución de nuestro problema político?

La solución única, es la de formar un ministerio sacado de lo mejor, de lo mas noble é ilustrado de la opinion liberal, y de la de los centros sirviendo aquella de base; un ministerio parlamentario, y no subrepticamente construido, ni bajo el dominio de ninguna bandería; un ministerio fuerte homojéneo y tolerante, que á sí mismo se pueda bastar; un ministerio que sepa depurar todas las opiniones de sus escrescencias, amalgamar sus buenos elementos á la vez cosas y nombres, y conducir á la nacion hacia la felicidad, por el sendero de la justicia. Este ministerio así formado y debería principiar sus actos por la disolucion del Congreso; condicion indispensable de todo bien: no relajar su marcha, hasta constituir lo que en España hace falta; esto es: UN GOBIERNO, por mas que sea innegable, que abundamos en *gobernantes* y muchos mas, en malos ministrúelos, y en

últimos consejeros de la carga.

Tal es la historia de la actual crisis, que aun está pendiente, aunque sea cierto que se ha echado mano, por de pronto, de dos ó tres retazos con los cuales se hilbanará no sabemos qué compostura de remendon.

EPÍLOGO.

Y por fin de fiesta, entraron en el gabinete por la puerta de la gubernación el señor ARMENDARIZ, por las de Guerra y Marina los subsecretarios, y por la de Hacienda el señor SANTILLAN. Este último señor, goza fama de entendido en su ramo y de hombre de probidad. Dios le conserve ambas dotes. Y en cuanto á la crisis, ya ven nuestros lectores que hemos ganado una soberbia batalla.

El Cobriego.

MADRID DE ABRIL.

LA REVOLUCION.

(Artículo 7º)

Manifestamos en el número anterior, al hablar de las aduanas, y con referencia á los datos presentados por el gobierno, que, en nuestro juicio, se exajeraban notablemente sus productos, elevándolos hasta la vasta suma de SETENTA Y DOS MILLONES de reales anuales; evaluacion que sin embargo admitiamos, como mera hipótesis, para base de un cálculo que nos proponíamos publicar hoy. Veamos; pues, lo que la recaudacion de esos *setenta y dos millones* hipotéticos cuesta á los contribuyentes; y veámoslo, no por medio de una hipótesis, sino de números copiados de oficiales documentos.

COSTE JENERAL DE LAS ADUANAS DE ESPAÑA.

DIRECCION JENERAL, compuesta de un director con 50.000 rs.; cuatro interindefinitos, uno con 50, dos con 40, y uno con 50.000 rs.; tres oficiales primeros, con 24.000; dos segundos con 20.000; tres terceros con 16.000; dos cuartos con 14.000; cuatro quintos con 12.000; cuatro sextos con 10.000; uno sétimo con 8000; siete escribientes con 5000; y dos con 4000.	537.000
SECCION DE CONTABILIDAD. Diez y siete empleados, con diferentes sueldos, desde 5, hasta 24000 rs.	155.000
ARCHIVO DE LAS DIRECCIONES. Cuarta parte de su coste.	37.250
GASTOS ORDINARIOS de la Direccion de Aduanas.	49.488
IDEM EXTRAORDINARIOS.	66.263
IDEM DE CORREOS.	62.500
	907.501

907.501

Administraciones provinciales de Aduanas

SUELDOS DE LOS EMPLEADOS en la administración de Aragón.	124.200
Id. en las de Asturias.	56.800
Id. en la de Cádiz.	454.885
Id. en Cataluña.	420.800
Id. en Canarias.	55.500
Id. en Cartagena.	41.000
Id. en Vitoria, Balmañeda, Salvatierra, Orduña, y San Sebastián, incluidos los juzgados.	378.130
Id. en Galicia.	279.200
Id. en Granada.	72.900
Id. en Madrid.	91.000
Id. en Málaga.	150.000
Id. en Mallorca.	13.000
Id. en Menorca.	5.000
Id. en Salamanca.	18.000
Id. en Santander.	122.500
Id. en Sevilla.	155.000
Id. en Soria y sus partidos.	59.600
Id. en Valencia y sus partidos.	211.000
Id. en Zamora.	9.000
HONORARIO á los administradores de tablas de Navarra.	29.000
MATERIAL de Aduanas.	
Gastos de Escritorio de las oficinas principales.	89.500
Expendio que el presupuesto llama las <i>aduanillas</i> subalternas.	59.000
Gastos de correos, impresiones y libros de Aduanas y de Aduanillas.	116.856
RESGUARDOS.	
Primera división del terrestre, incluidas gratificaciones.	26.271.617
Segunda división, id.	3.185.403
Gastos de escritorio y correo de las 34 comandancias.	140.000
Por el sosten del personal de cuarenta y nueve buques, la mayor parte barcas y faluchos de que consta el resguardo marítimo.	4.561.332
Por el alquiler anual de los espelidos buques, al respecto de 2000 rs. cada barquilla, y cuarenta mil cada bergantín, y 20000 cada goleta.	650.000
RESGUARDOS de Puertos.	714.764
MATERIAL de id.	248.557
Por el aumento que se consideró necesario para el resguardo terrestre, sin el cual se hacían inútiles los otros gastos.	6.500.000
Por id. para el marítimo.	1.774.308
Empleados, para intervenir en vista de este aumento, en lo que el gobierno llama la <i>parte documental</i> , guarda-almacenaje &c.	144.000
Para el aumento de veinte y un buques que se consideraba in-	

103.700

48.117.553

dispensable	48.117.555
Gastos de municiones, jarcias, velámenes &c.	2.660.000
Aumento del resguardo de puertos.	216.000
Para indemnizar las pérdidas de los carabineros.	860.000
Para gastos de torreros y vijías.	1.000.000
	690.816
	55.544.169

Rebajando, pues, de los cincuenta y tres millones y medio, los dos y medio destinados á la compra de buques, si no parece que este desembolso se debe considerar como gasto ordinario, siempre será el coste anual de las aduanas de cincuenta y un millones, con cortísima diferencia. Veamos ahora, lo que esta renta produce, fuera de ilusiones y de falacias.

En el estado de contribuciones de la ley de 26 de mayo de 1855, se computaron los productos de las aduanas en setenta y tres millones; incluyendo en esta cantidad, diez y seis millones, que á ojo de buen cubero, se creyó que seria lo menos á que subiera el ingreso por influjo de ciertas mejoras que se proponian. Pero como no haya, en todo el vasto edificio de la hacienda, mejoras mas difíciles de realizar, que las que al ramo de aduanas tocan, pues consisten completamente en la disminucion del contrabando y en el incremento del comercio; y este incremento y aquella disminucion, depende, por una parte del interior consumo, por otra de la reduccion de las tarifas y aranceles; de modo que, si los derechos se bajan, se estimula el tráfico, y se desahienta el contrabando, pero tambien los derechos de importacion montan á menos, fue el resultado de los prometidos diez y seis millones, volve-se lo que en vulgar fraseología significa agua de cerrajas; y nos quedamos reducidos, como era de suponer, á nuestros cincuenta y cinco millones y

pico, que fué lo que las aduanas produjeron por término medio, en el quinquenio de 1831, á 1835, ambos inclusivos. Desde entonces acá, ya por unas, ya por otras causas, la renta de aduanas no ha crecido.

Ahora bien, ¿qué se dirá de nuestra administracion, donde habrá palabras barto enérgicas para censurarla, cuando para recaudar una suma de cincuenta y cinco millones, consume mas de cincuenta? Pues ¿no es claro, que en esta proporcion, solo para reunir los mil millones destinados al pago de los intereses de la deuda y á la manutencion del ejército, le será forzoso devorar la cantidad monstruosa de *novecientos millones anuales?*

Pero se dira, no todas las rentas tienen recaudacion tan difícil; otras se administran por medios mas económicos. No tardaremos en averiguar el coste de recaudacion de las otras rentas; entre tanto los buenos españoles, los hombres honrados, sean ó no reformistas, sepan, y sepan con escándalo y rubor suyo, que aun la renta de aduanas subiese hasta los sonados sesenta millones á que la lleven algunos economistas, y aun cuando el coste de su recaudacion bajase hasta cincuenta, todo lo que el erario sacaria limpio de los pingües aduanas españolas y de las islas Canarias y Baleares, serian tristes *diez millones* de reales al año; y para eso, de tal modo se juntan, que no hay papel público adonde no se consignen dos ó

tres casos de hijos vergonzosos; no hay intendente que no se apropie cada año, en las principales intendencias, veinte o treinta mil duros por su parte de donativos, estando, directamente en el interés las creces del ilícito comercio; ni hay cárcel que no esté poblada de contrabandistas, ni playa ni puerto, que en desamoralización no hierva; ni tribunal que no se halle recargado de causas de contrabando, ni soborno ni cohecho á que no se apele. Y suben las rentas de Aduanas, por mucho que se exageren, á diez millones anuales! Y el ministro lo dice, y las cortes lo oyen y no lo remedian! Y luego declaman los oradores en pró del orden y de la justicia!... Y hacen bien. Entre ellos hay muchos intendentes, ex-ministros de hacienda, aspirantes al ministerio y directores de rentas, hán-se de condenar á sí propios?

VARIEDADES.

LA RESISTENCIA PREVENTIVA Y LA CONSECUTIVA.

¿Y será posible, esclaman muchos de los buenos y rancios castellanos que aun respiran, será posible que haya sobre el haz de la tierra naciones que así se dejen arrebatar sus fueros, sus libertades, sus franquicias, despues de luchar encarnizadamente años y años por conservarlas? ¿Será verdad que los españoles, al cabo de la guerra, y en pos de sacrificios y de victorias ganadas con sangre, vean perder indiferentes, los frutos de su heroico afán? ¿Qué mas pudiera acontecerles de vencer D. CARLOS? Restituiríanse á los cenobitas sus privilegios y sus bienes; á lo mismo aspira

la faccion dominante, y lo dice, y lo publica, de ello se gloria: referriéndose, á la voz de orden, la libertad de la palabra, estableciendo una prévia censura, que es hasta donde alcanza la suspicaz tiranía, en su anhelo insaciable de echar grillos á la razon; una prévia censura, inepta, ademas, y sometida á los caprichos del poder, ha establecido el ministerio que preside la fantasma del señor PEREZ DE CASTRO, ó lo que de aquel desmemoriado estadista quede: reformaríanse los ayuntamientos, volviendo á lo de los rejidores de eleccion gubernativa; eso mismo intentó el ministerio del metafísico é ideal señor PEREZ DE CASTRO: se extinguiría la milicia nacional voluntaria, refundiéndose en la turquesa de la realista; a nada menos aspira el gabinete del imaginario señor escelentísimo á quien aludimos: despojariase á las Cortes de sus atribuciones; á eso tienden los proyectos de ley que se les han presentado, pidiéndoles, que sin discusion los apruebe, el consejo de la corona que el intangible señor PEREZ DE CASTRO rejeta: doblaríanse los tributos, y se emitiría papel frandulientemente; he aqui la misma conducta de la faccion dominante, tan parecida, y tan exacta, que ni aun carece del hablar: se harian contratos sin licitacion y á cencerros tapados; ni el mismo jnio de la corte carlista haríalo mas pintiparadamente que ese mismo gabinete que preside el inodoro señor secretario de Estado: simularíanse motines para declarar sitios; Belcebú lo los fraguaria mejor que la faccion dominante que el invisible señor PEREZ DE CASTRO acudilla: perseguiríanse á los hombres sin motivo, sin formacion de causa, hasta sin pretesto, y solo por influjo de los secretos espías; pero nadie lo haria con menos rubor ni con mas

desfachatez, y con mas escasos alientos, que la fraccion política que el insónito PEREZ DE CASTRO capitanea. ¿Qué gana, pues, España con la derrota y espulsion de don Carlos? ¿A qué sus desdichas? ¿A que su pobreza? ¿A qué la sangre vertida de sus hijos?

Y esclaman otros españoles, igualmente atraviliados, oyendo tan lamentables plañidos ¡oh mengua! En Inglaterra, en Francia, si tales miras se descubrieran en el gobierno; si la anulacion de la ley fundamental se presintiese; si tantas, tan claras, y tan alarmantes advertencias del peligro se hubieran hecho al pueblo, hasta las piedras clamarian; y el ejército, la milicia, los ayuntamientos, los ciudadanos todos habrian pedido en masa, por los medios pacíficos, ó si no bastaban, por los violentos, el término absoluto é inmediato de los escándalos. ¿Cómo en España, se ve tanta traicion, y aún no lucen los hierros que han de conjurarla?

Pero contéstase á estas quejas, un tanto calurosas y vehementes, por los amigos de la opinion que domina, ved abí demostrado, ilusos declamadores, lo que de la voluntad nacional os decíamos. España lo que quiere es paz, tranquilidad, descanso; y á trueque de disfrutarle, por todo pasa, siquiera no le dejamos fuefo vivo, siquiera de pragmáticas, leyes y estatutos, nos plazca conarla. Vuestro palabrear es, por consiguiente, vano. Todos habeis visto como se han con-feccionado estas elecciones; y habeis visto tambien que el pueblo sino cree en ellas, cosa que es inútil y difícil averiguar, por lo menos calla. Todos habeis presenciado la emision de esos millones; y el pueblo lo tolera. Ois todos, por último, que se presentan los proyectos que llamais, quizá con razon, desorganizadores; y ois tam-

bien, con dolor vuestro aunque por fortuna dolor impotente y ridiculo, que el pueblo calla. Si con nosotros no simpatizase, bienaria; luego, nos conducimos bien, realizando en nuestro gobierno, los instintos de la pública opinion.

Así esplican, ó contentan unos y otros, esa cachaza singular, hija legítima del clásico *no importa*, con que contemplamos la demolición en piedra á piedra, y la mina y desmoronamiento de esa fábrica constitucional, edificada con la sangre de Luchana, de Zaragoza y de Cenicero. Maravillanse aquellos de semejante fenómeno; estos hallan en él la viva demostracion de su sistema; ambos en nuestro juicio, desconocen al mirar la cuestion bajo semejante aspecto, la índole característica del jenio español.

Estamos los españoles acostumbrados, no ya desde la cuna, sino desde los tiempos remotísimos de AMILCAR BARCA, de TUBAL y de JEDEON, hacer chispa de caso, de ninguna de cuantas leyes, pragmáticas, ni ordenamientos se promulgan. Los mandamines hannos dado, desde la reunion de la monarquía hasta hoy, el peligroso ejemplo de dictar decretos *pro forma*, sin pensar cumplirlos, ni creer en su justicia, ni dárselos dos granos de anís, de que se acaten ó no; y desde la cuna, hasta el mas mínimo alcaide de monterilla, han de teado siempre á su sabor, sin que ellos ni sus subordinados obedeciesen nunca, ni tampoco criticasen, la desaiada providencia, ni soñaran de modo alguno en combatirla. Tal es nuestra perniciosa, aunque, por desgracia, inconcusa práctica.

Cuéntase de cierto prior de carmelitas, que le vino la ocurrencia, al volver una noche de maitines, de sermonear á la comunidad, reprendiéndole el vicio en que varios de los reli-

jiosos incurria, paseando sin sombrero las calles del pueblo; costumbre que los desautorizaba, presentándolos á todas horas desatocados y á melena suelta, ante el benefactor plebe. Con esto mandó que ninguno de ellos, profeso, lego ó de campanillas, tornase á caer en tan poco decente omisión; haciendo al portero responsable del cumplimiento de su ordenanza. Corría á la sazón el mes de agosto, y hacia un calor, que diz que los pajaritos se asaban en el aire. Hora y media habría, pues, pasado de lo del mandamiento, cuando el fresco de la alborada, la fragancia de la huerta, y cierta inquietud propia de la hora, pusieron en movimiento el sistema nervioso del prior; quien determinó de salir en aquel mismo punto, tras no sabemos que cosa, que por entonces no se hallaba en el convento. Y como le urjiese y aguijara en grande manera el acicate del deseo, partió, hacía su fin de estampia; que hay asuntos, que ni para priores, ni para jentes del siglo, tienen espera. Ya comenzaba á clarear, como decimos de nuestro cuento, al trasponer el buen reverendo la porteria; y el adormilado portero, que vió atravesar á aquel fraile con tan descompasado paso, que no parecía sino que iba dejado de lo mano de Dios «He! ¡Padre!» Esclamó sin conocerle, «¿Adonde va, vuesa reverencia con todo ese empuje?»—A confesar un moribundo; respondió el presuroso.

—¿Y qué, no sabe, redarguió el de la puerta, desde su camarote, que nuestro reverendísimo prior mienda, bajo santa obediencia, que nadie ande sin sombrero? ¿Pues cómo va desatocado y greñoso?—Miren que salida de pavana! Replicó el prior ordenancista, ¿Pues qué, todavía dura eso?—Y sin mas hablar, se plantó en la calle.

«Omea este prior, son, y han sido hecia el día, los mas de nuestros lejisladors.

No es, por lo mismo una reprehensible incuria, la que nos hace sonreir al contemplar cual el ministerio sacado se afana y ajita y apresura para labrar esa catedral gótica que en sus calenturientos majines de orate ven algunos; sino que como todos y cada uno de vosotros, en la parte que á él le toca, hace ánimo, primero, de no cumplir ni en una sílaba, nada de cuanto la confederacion moderado-carlista trame; segundo, de echar abajo toda la fábrica, tan prosajamente construida, de una plamada ó de un papiratazo á la primer ocasion; y como sabemos, y sentimos, ademas, los combatientes de uno y otro campo, que esa ocasion no puede andar lejana, reímonos santamente de la santa liga teocrático oligárquica, y la dejamos desvanecerse en proyectos mucho mas vanos que el aire.

Este sistema, repleto de inconvenientes, solo alcanzará á destruirlo la civilizacion. Pero en el día existe de hecho, y solo puede ocultarse á la vista torpe de esas jentes, que nada saben nuevo, sino es parodiar á Mr. Guizot. Para que las leyes tengan en España cumplimiento, han de representar los intereses públicos bien entendidos. Las que solo simbolizan los intereses privados ó los de partido, caen á impulsos; no de la oposicion preventiva, si de la consecutiva que le presente. No hacer caso, ó llamase la fuerza de inercia de los súbditos.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO